



*Archivo Central  
Ministerio de Justicia y Paz*

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos  
del Ministerio de Justicia y Paz**

**ACTA DE ELIMINACIÓN No. 001-2025**

En la ciudad de San José, al ser las 09:00 am horas del día 13 de enero del 2025, reunidos en la **Casa de Justicia San José** los presentes: Edna Arce Ramos, Coordinadora Casa de Justicia San José, Ramsés Fernández Camacho, Encargado del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, y Allan Solano Rodríguez del Archivo Central; todos del Ministerio de Justicia y Paz. Se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo No. 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202.

**Considerando que:**

1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la Sesión 0002-2024 del 18 de junio de 2024** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 04 de la sesión 21-2024 del 14 de noviembre de 2024** consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, en la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Casa de Justicia San José**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre la empresa Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley No. 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:



*Archivo Central*  
*Ministerio de Justicia y Paz*

**Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Casa de Justicia San José**

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Correspondencia	Oficios enviados y recibido relacionados con las funciones de la casa. Asimismo, directrices, circulares, minutas informativas.	2015-2019
Boletas de revisión, mantenimiento y adquisición de equipo.	Las boletas hacen referencia a visitas y reportes de mantenimiento preventivo, limpieza de equipos, reparación y sustitución de alguna pieza en mal estado, reparaciones solicitadas, etc.	2015-2019
Expedientes de mediación	Son expedientes de gestiones de mediación de conflictos entre usuarios físicos y jurídicos que soliciten el servicio en materia de familia, civil, consumo, contravención, tránsito entre otros. Contienen: -Boleta de atención de usuario. -Bitácora de expediente. -Acta de apertura y acuerdo de confidencialidad. -Guía de audiencia de mediación. -Perfil de usuario 1 y 2 ( son los datos personales de los usuarios solicitantes del proceso de mediación) -Evaluaciones de servicio. -Acuerdos de mediación. -Documentación de requisitos aportada por usuarios según su trámite. -Seguimiento de acuerdo de mediación.	2015-2018
Boletas de atención a usuarios	Contienen los datos personales de los usuarios que requieren o requerían un servicio en Casa de Justicia.	2016-2023
Expedientes de estudiantes universitarios y neutrales	Contienen información de datos personales y autorizaciones de los estudiantes universitarios que realizan su Trabajo Comunal Universitario (TCU) o práctica profesional y de personas para fungir como neutrales.	2016-2019
Informes de labores mensuales	Informes que contienen el cumplimiento, seguimiento y análisis de los indicadores de las metas propuestas por la oficina, establecidas en el Plan Anual Operativo y sus evidencias. Estos son los informes mensuales que se remiten a la DINARAC acorde al Artículo 14 del Reglamento al Capítulo IV de la Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social No. 32152.	2016-2021



**Archivo Central  
Ministerio de Justicia y Paz**

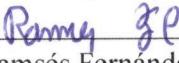
Reportes de asistencia	Contiene las marcas de cada mes laborado en la institución. Y sus debidas boletas de justificación.	2014-2019
<b>Cantidad total:</b>		<b>3,11 metros lineales.</b>

Firmamos conforme.

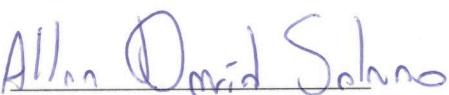
  
Edna Arce Ramos

**Coordinadora, Casa San José**  
Ministerio de Justicia y Paz



  
Ramsés Fernández Camacho  
**Presidente CISED/Archivo Central**  
Ministerio de Justicia y Paz



  
Allan Solano Rodríguez  
**Técnico/Archivo Central**  
Ministerio de Justicia y Paz

